



Avanza en fast track la Ley de Amnistía



- *La Comisión de Justicia avaló ayer en fast track la reforma a la Ley de Amnistía, que permitirá al Ejecutivo federal liberar en forma automática y discrecional a personas que estén bajo proceso.*

CLAUDIA SALAZAR / AGENCIA REFORMA

CIUDAD DE MÉXICO.- La Comisión de Justicia avaló ayer en fast track la reforma a la Ley de Amnistía, que permitirá al Ejecutivo federal liberar en forma automática y discrecional a personas que estén bajo proceso o sentenciadas.

La minuta aprobada por el Senado la semana pasada fue presentada sin cambios y solo se permitió una ronda de oradores, sin aceptar propuestas de un mayor análisis ni convocatoria a Parlamento Abierto.

<https://lucsdelsiglo.com/2024/04/24/avanza-en-fast-track-la-ley-de-amnistia-nacional/>